



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición al Cuerpo
Administrativo de las Cortes Generales
(Convocatoria de 18 de junio de 2025)*

RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2026, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SESENTA PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES (TURNOS LIBRE, RESTRINGIDO Y DE DISCAPACIDAD), POR LA QUE SE APRUEBA Y HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en la base Octava de la convocatoria de oposición para la provisión de sesenta plazas del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, convocada por Resolución conjunta de las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado de 18 de junio de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de fecha 30 de junio de 2025, el Tribunal calificador designado a tal efecto, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar y ordenar la publicación, en las páginas web de las Cámaras, de la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición, con expresión de las calificaciones obtenidas, que figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Hacer público que el segundo ejercicio de la oposición no se celebrará antes del 1 de septiembre de 2026. La fecha de realización se publicará oportunamente en las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado.

De conformidad con lo dispuesto en la base Undécima de la convocatoria, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL


Carmen Navarro Lacoba